

ACUERDO No.231.03.05 (Junio 12 de 2024)

"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que en el Capítulo I Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, en el Artículo 1 de la Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se fijan los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Valle del Cauca, en el cual se encuentra incluido el presupuesto de ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2024 y por recursos propios, en la suma de CUATROSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$405.580.053).

Que en el Capítulo II Presupuesto de Gastos o Apropriaciones, en el Artículo 2 de la ordenanza No 622 de noviembre 28 de 2023, se apropian para atender los gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda pública, del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2024, en el cual se encuentra incluido el presupuesto de gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en la suma de ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$11.377.972.053).

Que en el Parágrafo 1 del Artículo 2 de la Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se autoriza el monto del presupuesto de ingresos y gastos de los Establecimientos Públicos y Organismos Autónomos para la vigencia fiscal 2024, por el valor de sus recursos propios, más los aportes del Departamento y las transferencias asignadas conforme a la Ley.

Que el numeral 7° del artículo 13 del Acuerdo No. 001 del 8 de enero de 2009 (Estatutos de la entidad), establece como función del Consejo Directivo que "Una vez aprobado el presupuesto por la Asamblea Departamental aprobar las modificaciones, en los términos previstos en las normas presupuestales vigentes."

Que de acuerdo a certificación No. 022 de febrero 15 de 2024, emitida por la Subdirección De Contaduría del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas del Departamento del Valle del Cauca mediante oficio No. 1.120.30.05-2024

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación



ACUERDO No.231.03.05 (Junio 12 de 2024)

"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."

SADE 2024005879 de febrero 15 de 2024 se generan recursos de superávit de Tesorería y Presupuestal con corte a diciembre 31 de 2023, de los Fondos 1-1013 y 2-1013 denominados ESTAMPILLA POUNIVALLE.

Que de acuerdo a oficio No. 1.120.10.63 SADE 2024007330 de febrero 23 de 2024, el Subdirector de Presupuesto y Finanzas Publicas, informa de la incorporación de los recursos del Superávit del Fondo ESTAMPILLA POUNIVALLE, Fondo 2-1013 por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$492.172.924)**, correspondientes a la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

Que de acuerdo a certificación No. 018 de febrero 15 de 2024, emitida por la Subdirección De Contaduría del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas del Departamento del Valle del Cauca mediante oficio No. 1.120.30.08-2024 SADE 2024005873 de febrero 15 de 2024 se generan recursos de superávit de Tesorería y Presupuestal con corte a diciembre 31 de 2023, de los Fondos 1-1015 y 2-1015 denominados ESTAMPILLA PROCULTURA.

Que de acuerdo a oficio No. 1.120.10.63 SADE 2024007322 de febrero 23 de 2024, el Subdirector de Presupuesto y Finanzas Publicas, informa de la incorporación de los recursos del Superávit del Fondo ESTAMPILLA PROCULTURA, por valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$549.789.436)**, Fondo 2-1015, correspondientes a la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y Red de Bibliotecas.

Que conforme a lo expuesto, la entidad cuenta con recursos del superávit del Fondo ESTAMPILLA POUNIVALLE y del Fondo ESTAMPILLA PROCULTURA por un valor total de **MIL CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$1.041.962.360)**.

Que se requiere incorporar estos recursos al presupuesto ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la vigencia fiscal 2024, para programar su ejecución, enmarcada dentro del Plan de Acción de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

Que para su ejecución estos recursos deben ser adicionados en concordancia con el Plan de Acción de la entidad y enmarcado dentro del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO

ACUERDO No.231.03.05
(Junio 12 de 2024)

"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."

COMO CENTRO DINAMIZADOR DE LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA" con BPIN 2023003760013.

Que por los motivos anteriormente expuestos;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la vigencia 2023, el valor de **MIL CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$1.041.962.360)**, de la siguiente manera:

INGRESOS

FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	CODIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	1	Ingresos	1.041.962.360
2.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	1-1	Ingresos Corrientes	1.041.962.360
2.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	1-102	Ingresos no tributarios	1.041.962.360
2.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	1-10206	Transferencias Corrientes	1.041.962.360
2.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	1-10206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.041.962.360
2.2.3.3.04.01	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general- Prounivalle	1-1020600606	Otras unidades de gobierno	492.172.924
2.2.3.3.04.02	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general- Procultura Cultura	1-1020600606	Otras unidades de gobierno	206.171.039
2.2.3.3.04.03	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica	1-1020600606	Otras unidades de gobierno	343.618.398

ACUERDO No.231.03.05
(Junio 12 de 2024)

"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."

INGRESOS

FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	CODIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
	legal del gobierno general- Procultura Cultura			
TOTAL INGRESOS				1.041.962.360

ARTÍCULO SEGUNDO. - Con el producto de la adición de que trata el artículo anterior, efectúese los créditos en el Presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la vigencia 2023, por valor de **MIL CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$1.041.962.360)**, distribuidos de la siguiente manera:

GASTOS

FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	CODIGO RUBRO GASTO	NOMBRE RUBRO	ACTIVIDAD	VALOR
2.2.3.3.04	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2	Gastos		1.041.962.360
2.2.3.3.04	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-3	Inversión		1.041.962.360
2.2.3.3.04	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-32	Adquisición de Bienes y Servicios		1.041.962.360
2.2.3.3.04		2-3201			215.048.415



Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

ACUERDO No.231.03.05 (Junio 12 de 2024)

"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."

FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	CODIGO RUBRO GASTO	NOMBRE RUBRO	ACTIVIDAD	VALOR
	Otras transfctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general		Adquisiciones de activos no financ		
2.2.3.3.04	Otras transfctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-320101	Acivos fijos		215.048.415
2.2.3.3.04	Otras transfctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-320101001	Edificaciones y Estructuras		165.048.415
2.2.3.3.04	Otras transfctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-32010100102	Edificaciones distintas a vivienda		165.048.415
2.2.3.3.04.01	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del	2-3201010010207	Edificios Educativos	FORT-4	165.048.415

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación



**ACUERDO No.231.03.05
(Junio 12 de 2024)**

"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."

FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	CODIGO RUBRO GASTO	NOMBRE RUBRO	ACTIVIDAD	VALOR
	gobierno general- Prounivalle				
2.2.3.3.04	Otras transfctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-320101005	Otros activos fijos		50.000.000
2.2.3.3.04	Otras transfctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-32010100502	Productos de propiedad intelec		50.000.000
2.2.3.3.04.03	Otras transf. Ctes. de otras entidades con destinación especif legal del gobierno general- Procultura Cultura	2-3201010050204	Originales de Entret y liter	FORT-3	50.000.000
2.2.3.3.04	Otras transfctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-3202	Adquisiciones diferen activ		826.913.945
2.2.3.3.04	Otras transfctes. de otras entidades con	2-320202	Adquisición de servicios		826.913.945



Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero Valle del Cauca

ACUERDO No.231.03.05
(Junio 12 de 2024)

"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."

FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	CODIGO RUBRO GASTO	NOMBRE RUBRO	ACTIVIDAD	VALOR
	destinación específica legal del gobierno general				
2.2.3.3.04.01	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Prounivalle	2-320202008	Servicios prestados a las empr	FORT-4	100.000.000
2.2.3.3.04.01	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Prounivalle	2-320202008	Servicios prestados a las empr	FORT-6	90.000.000
2.2.3.3.04.03	Otras transf. Ctes. de otras entidades con destinación especif legal del gobierno general-Procultura Cultura	2-320202008	Servicios prestados a las empr	FORT-2	293.618.397
2.2.3.3.04.02	Otras transf. Ctes. de otras entidades con destinación especif legal del gobierno general-Procultura Cultura	2-320202008	Servicios prestados a las empr	FORT-1	206.171.039
2.2.3.3.04.01		2-320202009		FORT-4	3.339.885

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación



**ACUERDO No.231.03.05
(Junio 12 de 2024)**

"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."

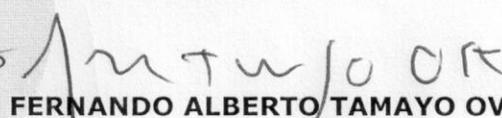
FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	CODIGO RUBRO GASTO	NOMBRE RUBRO	ACTIVIDAD	VALOR
	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Prounivalle		Servicios para la comunid Soc		
2.2.3.3.04.01	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Prounivalle	2-320202009	Servicios para la comunid Soc	FORT-1	133.784.624
TOTAL GASTOS					1.041.962.360

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).



BEATRIZ ESCOBAR
Presidente (S)



FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
Secretario General

Revisó: Víctor Sandoval- Contratista Asesor de Dirección
Aprobó: Ángela Castiblanco Albán - Directora Administrativa y Financiera
Proyectó: Helena del Pilar Caicedo - Profesional Contratista-Presupuesto

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación

